Comité Operativo Convenio ICC-CI-145-2025

ACTA No. 4

Fecha: 9 de mayo de 2025
Lugar: Sincrónico

ASISTENTES A LA REUNIÓN	
DELEGADOS AL COMITÉ	
NOMBRE	**CARGO**
Daniella Margarita Sánchez Russo	Directora Instituto Caro y Cuervo
Juan Manuel Espinosa	Subdirector Académico y decano encargado- Instituto Caro y Cuervo
Óscar Medina Sánchez	Subdirector Corporativo CoCrea
Luis Armando Soto	Subdirector Unidad Técnica CoCrea
Paola Vives Baquero	Secretaria técnica designada Coordinadora Convenio ICC-CI-145-2025 - CoCrea
INVITADOS AL COMITÉ	
Héctor Alejandro Cadavid Villa	Subdirector Administrativo y Financiero - Instituto Caro y Cuervo
Lina María Marín	Contratista Subdirección Académica - Instituto Caro y Cuervo
Viviana Mogollón	Contratista - Instituto Caro y Cuervo
Yeny Duarte Cáceres	Profesional Especializado de la Facultad Seminario Andrés Bello - Instituto Caro y Cuervo
Lady Carolina Hernández	Contratista - Asesora Dirección - Instituto Caro y Cuervo
angie.cardozo@caroycuervo.gov.co	Contratista Caro y Cuervo

jesica.villalba@caroycuervo.gov.co	Contratista Caro y Cuervo
Angie Tatiana Moreno Conde	Contratista CoCrea

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta del Comité Técnico No. 3
4. Observaciones y novedades sobre convocatorias de estudiantes
5. Seguimiento a la ejecución presupuestal
6. Aprobación de nuevas contrataciones
7. Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

De conformidad con la CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA – COMITÉ OPERATIVO del Convenio, las partes acuerdan constituir un Comité Técnico, órgano que tendrá como finalidad garantizar el cumplimiento y la adecuada formulación planeación, y ejecución de las actividades en el marco de la ejecución del convenio, el cual podrá deliberar presencial o virtualmente, previa convocatoria escrita o por internet a todos y cada uno de sus integrantes.

Asimismo, para acreditar la validez de las decisiones tomadas en el marco de una reunión no presencial, deberá quedar prueba inequívoca por correo electrónico o el medio virtual que defina el Comité, donde sea claro el nombre del miembro del Comité que emite su decisión o intervención y el contenido de esta.

El 8 de mayo de 2025, mediante correo electrónico se convocó a la cuarta sesión del comité operativo, la cual se llevó a cabo de manera virtual sincrónica, a través de la plataforma Teams.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **Verificación del quórum**

Los miembros del comité operativo confirmaron su asistencia para deliberar y decidir.

2. Aprobación del orden del día

Los miembros del comité operativo aprobaron el orden del día.

3. Aprobación del acta del comité No.3

El acta de la sesión No. 3 fue aprobada por unanimidad.

4. Observaciones y novedades sobre convocatorias de estudiantes

En cumplimiento de los compromisos establecidos en la sesión anterior, el Instituto Caro y Cuervo remitió cuatro términos de referencia correspondientes a las convocatorias presentadas, los cuales recogen las observaciones realizadas por Óscar Medina.

No obstante, desde CoCrea se formularon algunas observaciones adicionales con el propósito de que fueran revisadas y, de considerarse pertinentes, pudieran ser incorporadas como oportunidades de mejora en los documentos.

Las observaciones enviadas por CoCrea fueron las siguientes:

Para las 4 convocatorias:

- Actualmente, las convocatorias contemplan la aplicación de criterios de enfoque diferencial (mujeres, personas en situación de discapacidad, comunidades indígenas, comunidades afrodescendientes y víctimas del conflicto armado) únicamente como criterio de desempate.
- Se sugiere revisar si es posible incorporar un puntaje diferencial desde las fases iniciales del proceso de evaluación, con el fin de garantizar una acción afirmativa más efectiva y coherente con los principios de inclusión y reconocimiento de la diversidad que promueven el Instituto Caro y Cuervo y CoCrea.
- Se sugiere incluir un texto introductorio que presente brevemente el propósito del diplomado, su importancia en el contexto institucional y los aprendizajes que se espera se acompañen.

DIPLOMADO CÓMO ESCRIBIR EN LENGUAJE CLARO

- Si bien, el perfil indica que se debe “entender la importancia del lenguaje claro”, no se requiere formación o experiencia mínima en redacción, comunicación institucional, o temas afines.
- Quizás resulte valioso incluir como deseable formación o experiencia previa en redacción, edición de textos, comunicación escrita o proyectos relacionados con los derechos culturales asociados al reconocimiento, uso, acceso, participación,

contribución, creación, transmisión y enseñanza de las lenguas como expresión fundamental de la identidad individual y colectiva, así como vehículo esencial para el ejercicio pleno de otros derechos culturales.

DIPLOMADO EN LENGUAS Y CULTURAS NATIVAS EN COLOMBIA CON ÉNFASIS EN AMAZONAS

- El diplomado está enfocado en el Amazonas, pero no se requiere de manera explícita conocimiento sobre la región, ni se otorgan ventajas a personas de la región o con experiencia en comunidades amazónicas.
- Quizás se pueda revisar incluir como criterio deseable la familiaridad con las comunidades indígenas y culturas del Amazonas colombiano, o incluso priorizar postulaciones provenientes de esta región, en coherencia con el enfoque territorial.
- Se menciona “tener conocimiento sobre grupos étnicos en Colombia”, pero no se explicita si se trata de conocimientos antropológicos, lingüísticos, jurídicos, etc.

Juan Manuel Espinosa manifestó, respecto a la observación sobre la inclusión de un puntaje diferencial, que no tendría objeción en incorporarlo. No obstante, señaló que, para garantizar la objetividad en la asignación de dicho puntaje, sería necesario diseñar una rúbrica específica, la cual también deberá ser aprobada por este comité. En ese sentido, planteó dos opciones: (i) aprobar las convocatorias en su versión actual y, en una siguiente fase, incluir la rúbrica para su respectiva aprobación; o (ii) postergar la aprobación de las convocatorias hasta contar con dicha rúbrica. Advirtió, sin embargo, que el tiempo apremia y debe considerarse este factor en la toma de decisión. Asimismo, indicó que no habría inconveniente en introducir un texto de presentación en las convocatorias.

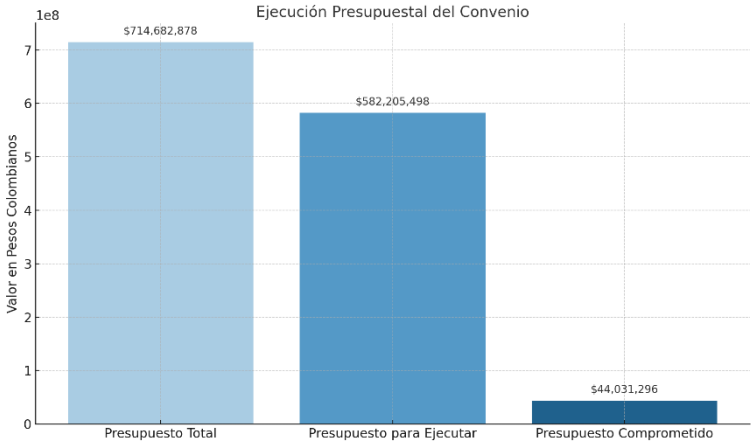
Además, señaló que, dado que esta convocatoria está dirigida exclusivamente a estudiantes del Instituto, durante los procesos de selección de las maestrías ya se revisó que los candidatos contaran con varias de las capacidades que se están sugiriendo en esta sesión. No obstante, consideró pertinente incluir dichos aspectos como factores deseables, de modo que puedan ser tenidos en cuenta como criterios de desempate.

Adicionalmente, Juan Manuel manifestó acuerdo con la propuesta de incluir, también como condiciones deseables, para el Diplomado en Lenguas y Culturas y el Diplomado en Documentación, el conocimiento previo de lenguas y culturas amazónicas.

Se aprueban las convocatorias en su versión actual, con el compromiso por parte del Instituto Caro y Cuervo, a través de la Subdirección Académica, de presentar en el próximo comité una propuesta que incluya los ajustes solicitados por CoCrea.

5. **Seguimiento a la ejecución presupuestal**

Paola Vives presentó el seguimiento a la ejecución presupuestal. El convenio presenta un presupuesto total de $714.682.878, de los cuales $582.205.498 se encuentran disponibles para ejecución, descontando el valor en especie aportado por CoCrea. De este monto, se han comprometido recursos por valor de $44.031.296, lo que representa un 7,56 % del presupuesto ejecutable.



Este nivel de compromiso presupuestal refleja el inicio de la fase operativa del convenio, con una vinculación progresiva de recursos en actividades estratégicas, como la participación en la FILBo 2025, cuyo concepto de gasto ya fue ejecutado en su totalidad. Si bien el porcentaje comprometido podría interpretarse como una baja ejecución, esta apreciación resulta relativa, dado que el ritmo de contratación ha sido dinámico, con 41 procesos contractuales, aunque concentrados en montos individuales de menor cuantía.

Una vez se efectúen los pagos correspondientes a los procesos contractuales adelantados, será posible reflejar avances adicionales en la ejecución presupuestal. Estos serán incluidos en el informe del próximo comité, lo que permitirá tener una visión más completa del estado financiero y operativo del convenio.

Con este seguimiento buscamos identificar cuellos de botella y facilitar la toma de decisiones orientadas a garantizar la ejecución eficiente de los recursos disponibles.

Los miembros del Comité Operativo acusaron recibo de la información presentada.

6. Aprobación de nuevas contrataciones

Con el fin de agilizar la presentación de las solicitudes contractuales, Luis Armando Soto propuso que estas se presenten en bloque, de manera que posteriormente los miembros del comité emitan sus observaciones y aprobaciones correspondientes. La propuesta fue acogida por los integrantes del comité, quienes manifestaron su conformidad con este procedimiento.

6.1. Álvaro Castillo Granada

De conformidad con el reglamento y protocolo establecidos, se presentó a consideración del Comité Operativo del Convenio, la siguiente contratación para la actividad 1.2. Maestrías abiertas (sustentaciones abiertas al público) de la línea 1. FORMACIÓN, APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO Y MEMORIA CULTURAL, cuyo concepto de gasto es Conferencistas/Invitados y cuenta con un presupuesto disponible por valor de **$17.799.600:**

Línea:	1. FORMACIÓN, APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO Y MEMORIA CULTURAL
Actividad:	1.2. Maestrías abiertas (sustentaciones abiertas al público)
Descripción:	Para el 2025, en alianza con la Biblioteca José Manuel Rivas Sacconi y el Programa Público del ICC, se solicita la contratación del señor Álvaro Castillo Granada como conferencista de la charla "Una biblioteca personal y el oficio de librero: Conversación con Álvaro Castillo Granada", como parte del centro de interés sobre las donaciones realizadas a la biblioteca por parte de diversas personas naturales y jurídicas
Perfil sugerido:	Persona con trayectoria como librero y escritor de publicaciones o textos relacionados con la creación y mantenimiento de librerías, el oficio del librero o todo lo relacionado con la circulación de libros y materiales bibliográficos. La persona debe contar con experiencia en la conformación de librerías, así como investigación y/o apoyo en la curaduría de exposiciones relacionadas con el mundo de los libros y la literatura
Honorarios propuestos	**$600.000**
Concepto de gasto:	Conferencistas/Invitados

Acorde con lo anterior, el valor total de los honorarios corresponde a la suma de **$600.000**, que serán cargados al concepto de gasto Conferencistas/Invitados, quedando un saldo disponible en el rubro por valor de **$17.199.600.**

6.2. Diana María Restrepo Restrepo

De conformidad con el reglamento y protocolo establecidos, se presentó a consideración del Comité Operativo del Convenio, la siguiente contratación para la actividad 1.4. Museo abierto: Talleres y conferencias de la línea 1. FORMACIÓN, APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO Y MEMORIA CULTURAL, cuyo concepto de gasto es Acto de inauguración y cierre exposición Museos y cuenta con un presupuesto disponible por valor de **$3.000.000:**

Línea:	1. FORMACIÓN, APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO Y MEMORIA CULTURAL
Actividad:	1.4. Museo abierto: Talleres y conferencias
Descripción:	En el marco de las acciones de divulgación y apropiación social del conocimiento del Instituto Caro y Cuervo se realizan acciones de gestión museográfica. Una de las más relevantes de área son las exposiciones temporales. "El placer del paisaje" se instaló en la Sede Centro del Instituto desde el año 2024. Para dar cierre a la exposición, se realizará un performance de paisajes sonoros que buscan conectar a los asistentes con ecosistemas de la naturaleza a través de la escucha de sonidos y mensajes de las comunidades que los habitan, a través de interacciones con la lectura en voz alta de poemas, juegos con la luz, ambientación sonora y visual.
Perfil sugerido:	Se requiere un equipo de profesionales capacitados en la producción de paisajes sonoros y experiencias sensoriales dirigidas a públicos de diferentes franjas etarias, profesiones y oficios, con trayectoria en presentaciones artísticas y mediaciones con el arte.
Honorarios propuestos	**$1.280.000**
Concepto de gasto:	Acto de inauguración y cierre exposición Museos

Acorde con lo anterior, el valor total de los honorarios corresponde a la suma de **$1.280.000**, que serán cargados al concepto de gasto Acto de inauguración y cierre exposición Museos, quedando un saldo disponible en el rubro por valor de **$1.720.000**.

6.3. Rafael Fernando Puyana Prieto

De conformidad con el reglamento y protocolo establecidos, se presenta a consideración del Comité Operativo del Convenio, la siguiente contratación para la actividad 1.4. Museo abierto: Talleres y conferencias de la línea 1. FORMACIÓN, APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO Y MEMORIA CULTURAL, cuyo concepto de gasto es Acto de inauguración y cierre exposición Museos y cuenta con un presupuesto disponible por valor de **$1.720.000:**

Línea:	1. FORMACIÓN, APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO Y MEMORIA CULTURAL
Actividad:	1.4. Museo abierto: Talleres y conferencias
Descripción:	En el marco de las acciones de divulgación y apropiación social del conocimiento del Instituto Caro y Cuervo se realizan acciones de gestión museográfica. Una de las más relevantes de área son las exposiciones temporales. "El placer del paisaje" se instaló en la Sede

	Centro del Instituto desde el año 2024. Para dar cierre a la exposición, se realizará un performance de paisajes sonoros que buscan conectar a los asistentes con ecosistemas de la naturaleza a través de la escucha de sonidos y mensajes de las comunidades que los habitan, a través de interacciones con la lectura en voz alta de poemas, juegos con la luz, ambientación sonora y visual.
Perfil sugerido:	Se requiere un equipo de profesionales capacitados en la producción de paisajes sonoros y experiencias sensoriales dirigidas a públicos de diferentes franjas etarias, profesiones y oficios, con trayectoria en presentaciones artísticas y mediaciones con el arte.
Honorarios propuestos	**$1.280.000**
Concepto de gasto:	Acto de inauguración y cierre exposición Museos

Acorde con lo anterior, el valor total de los honorarios corresponde a la suma de **$1.280.000**, que serán cargados al concepto de gasto Acto de inauguración y cierre exposición Museos, quedando un saldo disponible en el rubro por valor de **$440.000.**

6.4. Juan de Dios Mosquera Mosquera

De conformidad con el reglamento y protocolo establecidos, se presenta a consideración del Comité Operativo del Convenio, la siguiente contratación para la actividad 1.5. Cátedra de Herencia Africana de la línea 1. FORMACIÓN, APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO Y MEMORIA CULTURAL, cuyo concepto de gasto es Espacios de participación - sesiones temáticas y cuenta con un presupuesto disponible por valor de **$7.339.450**

Línea:	1. FORMACIÓN, APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO Y MEMORIA CULTURAL
Actividad:	1.5. Cátedra de Herencia Africana
Descripción:	Esta charla se enmarca dentro de dos proyectos: la Cátedra de Herencia Africana y la Conmemoración por los 500 años de Santa Marta. Por un lado, la Cátedra de Herencia Africana es una de las estrategias que el Instituto Caro y Cuervo está adelantando para cumplir con su misionalidad de apropiación social del conocimiento. Por otro lado, el Instituto Caro y Cuervo se ha sumado a la Conmemoración de los 500 años de Santa Marta como entidad adscrita al Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes. Se requiere la participación de un invitado con trayectoria en el tema para realizar el conversatorio.

Perfil sugerido:	Profesional con formación en ciencias sociales y experiencia de al menos 20 años en el movimiento social afrocolombiano
Honorarios propuestos	**$600.000**
Concepto de gasto:	Espacios de participación - sesiones temáticas

Acorde con lo anterior, el valor total de los honorarios corresponde a la suma de **$600.000**, que serán cargados al concepto de gasto Espacios de participación - sesiones temáticas, quedando un saldo disponible en el rubro por valor de **$6.739.450.**

6.5. Dolcey Romero Jaramillo

De conformidad con el reglamento y protocolo establecidos, se presenta a consideración del Comité Operativo del Convenio, la siguiente contratación para la actividad 1.5. Cátedra de Herencia Africana de la línea 1. FORMACIÓN, APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO Y MEMORIA CULTURAL, cuyo concepto de gasto es Espacios de participación - sesiones temáticas y cuenta con un presupuesto disponible por valor de **$6.739.450:**

Línea:	1. FORMACIÓN, APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO Y MEMORIA CULTURAL
Actividad:	1.5. Cátedra de Herencia Africana
Descripción:	Esta charla se enmarca dentro de dos proyectos: la Cátedra de Herencia Africana y la Conmemoración por los 500 años de Santa Marta. Por un lado, la Cátedra de Herencia Africana es una de las estrategias que el Instituto Caro y Cuervo está adelantando para cumplir con su misionalidad de apropiación social del conocimiento. Por otro lado, el Instituto Caro y Cuervo se ha sumado a la Conmemoración de los 500 años de Santa Marta como entidad adscrita al Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes. Se requiere de la persona homenajeada para la realización del evento.
Perfil sugerido:	Académico con formación en ciencias sociales y amplia trayectoria y trabajo académico en la historia de la afrocolombianidad
Honorarios propuestos	**$600.000**
Concepto de gasto:	Espacios de participación - sesiones temáticas

Acorde con lo anterior, el valor total de los honorarios corresponde a la suma de **$600.000**, que serán cargados al concepto de gasto Espacios de participación - sesiones temáticas quedando un saldo disponible en el rubro por valor de **$6.139.450.**

6.6. Valentina Becerra Salazar

De conformidad con el reglamento y protocolo establecidos, se presenta a consideración del Comité Operativo del Convenio, la siguiente contratación para la actividad 2.1. Documentación audiovisual de 10 lenguas nativas de la línea 2. INVESTIGACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y CIRCULACIÓN DE SABERES, cuyo concepto de gasto es Gastos de Viaje y cuenta con un presupuesto disponible por valor de **$35.200.000:**

Línea:	2. INVESTIGACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y CIRCULACIÓN DE SABERES
Actividad:	2.1. Documentación audiovisual de 10 lenguas nativas
Descripción:	Los talleres presenciales de manejo de equipos constituyen un componente práctico esencial del Diplomado en Documentación Audiovisual de Lenguas Nativas. Están enmarcados en el Tema 2, "Práctica con equipos audiovisuales", de la Unidad 4 del Módulo 1. Estos encuentros tienen como objetivo brindar a los participantes una experiencia directa con los equipos básicos requeridos para realizar una documentación lingüística de calidad. Además de la práctica técnica, los talleres ofrecen un espacio de diálogo para resolver dudas e inquietudes relacionadas con los conceptos abordados durante las primeras cuatro semanas del diplomado. Esta instancia favorece la consolidación de conocimientos previos y permite a los aprendices proyectarse hacia los contenidos siguientes con mayor claridad y confianza.
Perfil sugerido:	Profesional en lenguas y culturas, ciencias sociales o áreas afines, experiencia de mínimo cinco (5) meses en procesos de capacitación en documentación audiovisual, difusión cultural y análisis, transcripción y traducción de materiales recolectados al español.
Gastos de viaje	**$629.632**
Concepto de gasto:	Gastos de Viaje

Acorde con lo anterior, el valor total de gastos de viaje corresponde a la suma de **$629.632,** que serán cargados al concepto de gasto Gastos de Viaje, quedando un saldo disponible en el rubro por valor de **$34.570.368.**

6.7. Valentina Becerra Salazar

De conformidad con el reglamento y protocolo establecidos, se presenta a consideración del Comité Operativo del Convenio, la siguiente contratación para la actividad 2.1. Documentación audiovisual de 10 lenguas nativas de la línea 2. INVESTIGACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y CIRCULACIÓN DE SABERES, cuyo concepto de gasto es Gastos de Viaje y cuenta con un presupuesto disponible por valor de **$34.570.368:**

Línea:	2. INVESTIGACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y CIRCULACIÓN DE SABERES
Actividad:	2.1. Documentación audiovisual de 10 lenguas nativas
Descripción:	Taller presencial en Cali esencial del Diplomado en Documentación Audiovisual de Lenguas Nativas. Están enmarcados en el Tema 2, "Práctica con equipos audiovisuales", de la Unidad 4 del Módulo 1. Estos encuentros tienen como objetivo brindar a los participantes una experiencia directa con los equipos básicos requeridos para realizar una documentación lingüística de calidad. Además de la práctica técnica, los talleres ofrecen un espacio de diálogo para resolver dudas e inquietudes relacionadas con los conceptos abordados durante las primeras cuatro semanas del diplomado. Esta instancia favorece la consolidación de conocimientos previos y permite a los aprendices proyectarse hacia los contenidos siguientes con mayor claridad y confianza.
Perfil sugerido:	Profesional en lenguas y culturas, ciencias sociales o áreas afines, experiencia de mínimo cinco (5) meses en procesos de capacitación en documentación audiovisual, difusión cultural y análisis, transcripción y traducción de materiales recolectados al español.
Gastos de viaje	**$629.632**
Concepto de gasto:	Gastos de Viaje

Acorde con lo anterior, el valor total de los honorarios corresponde a la suma de **$629.632,** que serán cargados al concepto de gasto Gastos de Viaje, quedando un saldo disponible en el rubro por valor de **$33.940.736.**

6.8. Tiquetes aéreos Valentina Becerra Salazar

De conformidad con el reglamento y protocolo establecidos, se presenta a consideración del Comité Operativo del Convenio, la siguiente contratación para la actividad 2.1. Documentación audiovisual de 10 lenguas nativas de la línea 2. INVESTIGACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y CIRCULACIÓN DE SABERES, cuyo concepto de gasto es Tiquetes y cuenta con un presupuesto disponible por valor de **$42.781.651**

Línea:	2. INVESTIGACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y CIRCULACIÓN DE SABERES
Actividad:	2.1. Documentación audiovisual de 10 lenguas nativas
Descripción:	Se solicita aprobación para la compra de 2 tiquetes aéreos con los siguientes itinerarios: 1) Tiquete ruta: Bogotá - Cali - Bogotá con maleta de cabina y maleta de bodega debido a que trasladan equipos. 2) Tiquete ruta: Bogotá - Riohacha - Bogotá con maleta de cabina y maleta de bodega debido a que trasladan equipos
Perfil sugerido:	N/A
Techo presupuestal	**$42.781.651**
Concepto de gasto:	Tiquetes

Acorde con lo anterior, el valor del techo presupuestal aprobado corresponde a la suma de **$42.781.651,** correspondiente al monto disponible en el concepto de gasto “Tiquetes”.

CoCrea adelantará la gestión del gasto conforme a este tope y, en caso de generarse un saldo remanente, informará oportunamente al Comité para los fines pertinentes.

6.9. Rosa Inés Curiel Pichardo

De conformidad con el reglamento y protocolo establecidos, se presenta a consideración del Comité Operativo del Convenio, la siguiente contratación para la actividad 2.2. 500 años de Santa Marta de la línea 2. INVESTIGACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y CIRCULACIÓN DE SABERES, cuyo concepto de gasto es Honorarios y cuenta con un presupuesto disponible por valor de **$5.400.000**

Línea:	2. INVESTIGACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y CIRCULACIÓN DE SABERES
Actividad:	2.2. 500 años de Santa Marta
Descripción:	Esta charla se enmarca dentro de dos proyectos: la Cátedra de Herencia Africana y la Conmemoración por los 500 años de Santa Marta. Por un lado, la Cátedra de Herencia Africana es una de las estrategias que el Instituto Caro y Cuervo está adelantando para cumplir con su misionalidad de apropiación social del conocimiento. Por otro lado, el Instituto Caro y Cuervo se ha sumado a la Conmemoración de los 500 años de Santa Marta como entidad adscrita al Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes. Se

	requiere la participación de una invitada con trayectoria en el tema para realizar el conversatorio.
Perfil sugerido:	Doctora en ciencias sociales con amplia experiencia y trabajo académico en la temática de feminismos negros.
Honorarios	**$1.200.000**
Concepto de gasto:	Honorarios

Acorde con lo anterior, el valor de los honorarios corresponde a la suma de **$1.200.000,** que serán cargados al concepto de gasto Honorarios, quedando un saldo disponible en el rubro por valor de **$4.200.000.**

6.10. Lineth Baquero Scoop

De conformidad con el reglamento y protocolo establecidos, se presenta a consideración del Comité Operativo del Convenio, la siguiente contratación para la actividad 2.2. 500 años de Santa Marta de la línea 2. INVESTIGACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y CIRCULACIÓN DE SABERES, cuyo concepto de gasto es Honorarios y cuenta con un presupuesto disponible por valor de **$4.200.000.**

Línea:	2. INVESTIGACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y CIRCULACIÓN DE SABERES
Actividad:	2.2. 500 años de Santa Marta
Descripción:	Esta charla se enmarca dentro de dos proyectos: la Cátedra de Herencia Africana y la Conmemoración por los 500 años de Santa Marta. Por un lado, la Cátedra de Herencia Africana es una de las estrategias que el Instituto Caro y Cuervo está adelantando para cumplir con su misionalidad de apropiación social del conocimiento. Por otro lado, el Instituto Caro y Cuervo se ha sumado a la Conmemoración de los 500 años de Santa Marta como entidad adscrita al Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes. Se requiere la participación de una invitada con trayectoria en el tema para realizar el conversatorio.
Perfil sugerido:	Académica con formación ciencias sociales y humanas con experiencia y trabajo académico en derechos de las mujeres y enfoque de género, étnico-racial y posconflicto.
Honorarios	**$600.000**

Concepto de gasto:	Honorarios

Acorde con lo anterior, el valor de los honorarios corresponde a la suma de **$600.000,** que serán cargados al concepto de gasto Honorarios, quedando un saldo disponible en el rubro por valor de **$3.600.000.**

6.11. Servicio de alojamiento

De conformidad con el reglamento y protocolo establecidos, se presenta a consideración del Comité Operativo del Convenio, la siguiente contratación para la actividad 2.2. 500 años de Santa Marta de la línea 2. INVESTIGACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y CIRCULACIÓN DE SABERES, cuyo concepto de gasto es Gastos de Viaje y cuenta con un presupuesto disponible por valor de **$4.191.368.**

Línea:	2. INVESTIGACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y CIRCULACIÓN DE SABERES
Actividad:	2.2. 500 años de Santa Marta
Descripción:	Hotel para Rosa Inés Curiel Pichardo y Lineth Baquero Scoop cuatro estrellas cerca a la librería La Librera, lugar donde se desarrollará la charla, que incluya la estadía de las invitadas y sus comidas (almuerzo, comida y desayuno) durante la estadía del día 20 de mayo al 21 de mayo.
Perfil sugerido:	N/A
Techo presupuestal	**$4.191.368**
Concepto de gasto:	Gastos de Viaje

Acorde con lo anterior, el valor del techo presupuestal aprobado corresponde a la suma de **$4.191.368,** correspondiente al monto disponible en el concepto de gasto “Gastos de Viaje”.

La reserva y el pago del alojamiento, así como la alimentación, serán gestionados directamente por CoCrea.

Este valor se abonará a la actividad 2.2. 500 años de Santa Marta de la línea 2. INVESTIGACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y CIRCULACIÓN DE SABERES, cuyo concepto de gasto es Gastos de Viaje, una vez emitida la factura del hotel.

CoCrea adelantará la gestión del gasto conforme a este tope y, en caso de generarse un saldo remanente, informará oportunamente al Comité para los fines pertinentes.

6.12. Servicio de transporte

De conformidad con el reglamento y protocolo establecidos, se presenta a consideración del Comité Operativo del Convenio, la siguiente contratación para la actividad 2.2. 500 años de Santa Marta de la línea 2. INVESTIGACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y CIRCULACIÓN DE SABERES, cuyo concepto de gasto es Gastos de Viaje y cuenta con un presupuesto por valor de **$4.191.368.**

Línea:	2. INVESTIGACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y CIRCULACIÓN DE SABERES
Actividad:	2.2. 500 años de Santa Marta
Descripción:	Transporte para las dos invitadas Rosa Inés Curiel Pichardo y Lineth Baquero Scoop a la charla del aeropuerto al hotel el día 20 de mayo y del hotel al aeropuerto el día 21 de mayo.
Perfil sugerido:	N/A
Techo presupuestal	**$4.191.368.**
Concepto de gasto:	Gastos de Viaje

Acorde con lo anterior, el valor del techo presupuestal aprobado corresponde a la suma de **$4.191.368,** correspondiente al monto disponible en el concepto de gasto “Gastos de Viaje”.

Tras realizar una discusión sobre el manejo de los gastos por concepto de transporte, los miembros del comité aprobaron destinar un valor total de $120.000 para las dos expertas.

Este valor se abonará a la actividad 2.2. 500 años de Santa Marta de la línea 2. INVESTIGACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y CIRCULACIÓN DE SABERES, cuyo concepto de gasto es Gastos de Viaje.

6.13. John William Archibold Cortés

De conformidad con el reglamento y protocolo establecidos, se presenta a consideración del Comité Operativo del Convenio, la siguiente contratación para la actividad 2.2. 500 años de Santa Marta de la línea 2. INVESTIGACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y CIRCULACIÓN DE SABERES, cuyo concepto de gasto es Gastos de Viaje y cuenta con un presupuesto por valor de **$4.191.368.**

Línea:	2. INVESTIGACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y CIRCULACIÓN DE SABERES
Actividad:	2.2. 500 años de Santa Marta

Descripción:	Esta charla se enmarca dentro de dos proyectos estratégicos del Instituto Caro y Cuervo: la Cátedra de Herencia Africana y la Conmemoración de los 500 años de Santa Marta. Por un lado, la Cátedra de Herencia Africana constituye una de las principales estrategias del Instituto para el cumplimiento de su misionalidad relacionada con la apropiación social del conocimiento. Por otro lado, en calidad de entidad adscrita al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, el Instituto Caro y Cuervo se ha sumado a la agenda de conmemoración de los 500 años de la ciudad de Santa Marta. En este contexto, se requiere la participación de un docente vinculado al Instituto y a la Cátedra de Herencia Africana para moderar el evento académico programado. Para ello, se solicita la autorización para cubrir los gastos de viaje asociados a su desplazamiento y participación, incluyendo tiquetes, alojamiento y alimentación, conforme a la normatividad vigente.
Perfil sugerido:	Académico con formación en ciencias humanas y sociales, con experiencia y trabajo académico en estudios culturales afro
Gastos de viaje	**$ 439.584**
Concepto de gasto:	Gastos de Viaje

Acorde con lo anterior, el valor del techo presupuestal aprobado corresponde a la suma de **$4.191.368,** correspondiente al monto disponible en el concepto de gasto “Gastos de Viaje”.

CoCrea adelantará la gestión del gasto conforme al tope presupuestado y, en caso de generarse un saldo remanente, informará oportunamente al Comité para los fines pertinentes.

6.14. Carlos Eduardo Escobar Cárdenas

De conformidad con el reglamento y protocolo establecidos, se presenta a consideración del Comité Operativo del Convenio, la siguiente contratación para la actividad 2.2. 500 años de Santa Marta de la línea 2. INVESTIGACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y CIRCULACIÓN DE SABERES, cuyo concepto de gasto es Gastos de Viaje y cuenta con un presupuesto por valor de **$4.191.368.**

Línea:	2. INVESTIGACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y CIRCULACIÓN DE SABERES
Actividad:	2.2. 500 años de Santa Marta

Descripción:	Esta charla se enmarca dentro de dos proyectos estratégicos del Instituto Caro y Cuervo: la Cátedra de Herencia Africana y la Conmemoración de los 500 años de Santa Marta. Por un lado, la Cátedra de Herencia Africana constituye una de las estrategias que el Instituto viene desarrollando para cumplir con su misionalidad de apropiación social del conocimiento. Por otro lado, en calidad de entidad adscrita al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, el Instituto Caro y Cuervo participa activamente en la agenda conmemorativa de los 500 años de la ciudad de Santa Marta. En este marco, se requiere la participación de un profesional del área de comunicaciones del Instituto para acompañar la transmisión en vivo y realizar el registro audiovisual del evento. Para ello, se solicita la autorización para cubrir los gastos de desplazamiento, incluyendo tiquetes, alojamiento y alimentación, de acuerdo con la normatividad vigente.
Perfil sugerido:	Diseñador gráfico con al menos cinco años de experiencia en transmisión en vivo de eventos y registro audiovisual de eventos.
Gastos de viaje	**$ 439.584**
Concepto de gasto:	Gastos de Viaje

Acorde con lo anterior, el valor del techo presupuestal aprobado corresponde a la suma de **$4.191.368,** correspondiente al monto disponible en el concepto de gasto “Gastos de Viaje”.

CoCrea adelantará la gestión del gasto conforme al tope presupuestado y, en caso de generarse un saldo remanente, informará oportunamente al Comité para los fines pertinentes.

6.15. Tiquetes aéreos Rosa Inés Curiel Pichardo, Lineth Baquero Scoop, John William Archibold, Carlos Eduardo Escobar Cárdenas.

De conformidad con el reglamento y protocolo establecidos, se presenta a consideración del Comité Operativo del Convenio, la siguiente contratación para la actividad 2.2. 500 años de Santa Marta de la línea 2. INVESTIGACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y CIRCULACIÓN DE SABERES, cuyo concepto de gasto es Tiquete y cuenta con un presupuesto disponible por valor de **$8.757.256.**

Línea:	2. INVESTIGACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y CIRCULACIÓN DE SABERES

Actividad:	2.2. 500 años de Santa Marta de la línea
Descripción:	Se solicita aprobación para la compra de 4 tiquetes aéreos con los siguientes itinerarios: Tiquete ruta: Bogotá - Santa Marta Santa Marta - Bogotá
Perfil sugerido:	N/A
Techo presupuestal	**$8.757.256**
Concepto de gasto:	Tiquetes

Acorde con lo anterior, el valor del techo presupuestal aprobado corresponde a la suma de **$8.757.256,** correspondiente al monto disponible en el concepto de gasto “Tiquetes”.

CoCrea adelantará la gestión del gasto conforme al tope presupuestado y, en caso de generarse un saldo remanente, informará oportunamente al Comité para los fines pertinentes.

Una vez presentadas las solicitudes de contratación, los miembros del Comité verificaron la disponibilidad presupuestal y otorgaron la viabilidad técnica, autorizando a CoCrea para adelantar los trámites contractuales correspondientes.

7. Proposiciones y varios

No se presentaron proposiciones y varios.

Forman parte integral del acta los siguientes documentos:

- Plan de contratación con las solicitudes presentadas

Paola Vives Baquero
Secretaria Técnica del Comité
Convenio ICC-CI-145-2025